



X Aniversario de la campaña La carretera te pide SIN

AOP participa en la X edición de la campaña “La Carretera te pide Sin”

- 5.000 estaciones de servicio conciencian a los conductores sobre la incompatibilidad del alcohol y la conducción
- Como reconocimiento a estos años de campaña la Dirección General de Tráfico ha otorgado a La carretera te pide SIN la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial
- Nueva creatividad y campaña para una de las iniciativas de referencia en materia de seguridad vial

Madrid, 22 de marzo de 2010.- El director general de la DGT, Pere Navarro Olivella, ha confirmado la entrega de la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial a *La carretera te pide SIN* como reconocimiento a la labor realizada durante estos diez años en materia de concienciación y educación vial durante la presentación del X aniversario de la campaña educativa celebrada esta mañana en Madrid.

Según ha manifestado el director General de la DGT *“Cada vez hay comportamientos más seguros a la hora de coger el coche. Conducir bebido es algo que ya nadie tolera. Este cambio de comportamiento se está logrando gracias a campañas como **La carretera te pide SIN**, que tiene el objetivo de concienciar a los conductores sobre esta incompatibilidad entre alcohol y conducción y a la que queremos felicitar por el trabajo y esfuerzo realizados en este sentido”*.

Este año esta iniciativa celebra su **X aniversario** y cuenta con un fuerte respaldo social, ya que 15 instituciones de diferentes ámbitos, entre las que se encuentra la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP), se unen para sensibilizar a la opinión pública.



Como novedades en esta edición se ha desarrollado **una nueva creatividad con el objetivo de darle un enfoque más actual**, dirigida a las nuevas tecnologías. En la misma se ha mantenido el mismo concepto y mensaje de estos años para seguir transmitiendo a los conductores sobre la incompatibilidad del consumo de alcohol y conducción. De esta imagen de las carreteras reales a las “virtuales” que nos guían en los dispositivos electrónicos; asimismo, la nueva campaña juega con el destino seleccionado para llegar a nuestro camino con la opción “SIN”.

Además, la presentación de la misma se ha adelantado a **primavera** con el fin de concienciar antes a la población **coincidiendo con la Semana Santa**, periodo en el que tradicionalmente se realizan los primeros grandes desplazamientos por carretera del año.



Igualmente, **La carretera te pide SIN** tiene el respaldo de la Comisión no Permanente de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico del Congreso de los Diputados.

Campaña de concienciación y sensibilización pública de gran alcance

Mensajes como, “evita coger el coche si tienes pensado beber alcohol, mejor utiliza el transporte público” o “no olvides que el límite legal de conducción es 0,3 gr. de alcohol por litro de sangre durante los dos primeros años de permiso de conducir”, son algunos de los consejos de esta campaña en la que participan casi **5.000 estaciones de servicio** y **6.000 autoescuelas** de todo el país, entre las que se llevará a cabo una distribución de carteles, stoppers y postales, **gracias al apoyo de la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP)** y de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).

A lo largo de todas las ediciones esta iniciativa se ha reforzado también con una campaña de publicidad; como novedades en esta edición se han **cambiado los formatos publicitarios** sustituyendo las vallas por **camiones y autobuses** y reforzando la presencia en **radio** y en **medios digitales**.

“La campaña La carretera te pide SIN está de aniversario. Este año 2010 cumplimos diez años desde que la pusimos en marcha, en los que hemos trabajado para transmitir a la sociedad española mensajes sobre la incompatibilidad entre el alcohol y la conducción, y además recordar a los consumidores de cerveza que se puede optar por la variedad sin alcohol si tienen previsto conducir” ha declarado Jacobo Olalla Marañón, Director General de Cerveceros de España, durante la presentación de la campaña.



En 2009 se puso en marcha una nueva página web, www.lacarreteratepidesin.org, a través de la cual los usuarios acceden a información sobre la campaña, pueden descargarse estudios de interés sobre alcohol y conducción y pueden participar en un test de responsabilidad. Además, **La carretera te pide SIN** tiene su espacio en las redes sociales Facebook y Tuenti.

En el site sigue disponible el **test de responsabilidad** con el objetivo de ayudar a interiorizar aún más los conocimientos y mensajes sobre lo importante que es ser responsable al volante en relación con el consumo de bebidas con contenido alcohólico.

Sobre **La carretera te pide SIN**

Está promovida por Cerveceros de España, la campaña se desarrolla en colaboración con la DGT y el apoyo de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP), el Real Automóvil Club de España (RACE), RACC Automóvil Club, la Asociación Española de la Carretera (AEC), Ayuda del Automovilista (ADA), la Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil (FITSA), el Comisariado Europeo del Automóvil (CEA), Stop Accidentes, Rotary International, la Fundación Española para la Seguridad Vial (FESVIAL), la Federación Española de Hostelería (FEHR), la Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos (ASPAYM) y la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME).



Además, forma parte del **Convenio Europeo de Carreteras Seguras** de la Unión Europea (European Road Safety Charter) desde sus inicios, que busca reducir a la mitad las víctimas de accidentes de tráfico antes de finales de este año.

AOP y sus compañías asociadas

La Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP) es, desde 1993, la patronal de las compañías que operan en España en los mercados de refino, distribución y comercialización de productos petrolíferos. Actualmente, sus compañías asociadas son BP, CEPSA, GALP ENERGÍA, REPSOL, SARAS ENERGÍA Y SHELL.

Para más información:

Dossier, recursos fotográficos, declaraciones y spot en: www.lacarreteratepidesin.org y en www.mediatoolsnet.com/FTPTVcarreterapidesin.html (formato broadcast)